Bogotá, D.C., Febrero 2025

Dr.
ORDENADOR DEL GASTO MINISTERIO DEL DEPORTE
Bogotá, D.C.

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta, me permito presentar a usted la siguiente propuesta para prestar mis servicios profesionales en lo relacionado con **"*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND, EN LAS DISTINTAS FASES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE LE COMPETAN AL MINISTERIO DEL DEPORTE"*.**

El ofrecimiento de mi propuesta obedece a que poseo la formación y experiencia profesional necesaria para desarrollar los temas de asistencia y apoyo profesional que se requieren en la Dirección de Recursos y Herramientas.

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo jurídico al Ministerio del Deporte en la supervisión, seguimiento, control y liquidación de convenios y contratos que le sean asignados y/o los contratos derivados, conforme a los manuales de contratación y supervisión vigentes y normatividad aplicable.
2. Brindar apoyo jurídico en las etapas de los proyectos de inversión Pública del sector deporte, especialmente evaluando sectorialmente los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa que sean presentados al Ministerio para apoyo y fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
3. Presentar conceptos, recomendaciones, viabilidad y/o alertas tempranas que se requieran en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
4. Apoyar la elaboración y revisión de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales y demás que competan a la Dirección de Recursos y Herramientas del SND.
5. Asistir, apoyar y realizar el acompañamiento en las reuniones, mesas de trabajo o comités en los temas de relevancia que requiera la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, generando las respectivas actas que se requieran.
6. Apoyar a la supervisión y a la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, en la consecución del informe, para la presentación al GIT de Contratación referente al procedimiento administrativo sancionatorio del

articulo 86 de la Ley 1474 de 2011 y/o la remisión a la Oficina Asesora jurídica según el caso.

7. Apoyar las respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos, actos administrativos, informes, denuncias, sancionatorios y/o demandas que competan a la Dirección de Recursos y Herramientas del SND.
8. Apoyar en la emisión de conceptos de viabilidad predial requeridos en los proyectos.
9. Las demás que deriven de la naturaleza del contrato.
10.

B. VALOR HONORARIOS MENSUALES:

OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.000.000 M/CTE)

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:
D.

Hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2025**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y suscripción del acta de inicio.

Cuando se requiera que, en cumplimiento del objeto del contrato, deba desplazarme fuera de Bogotá D.C. la Entidad tendrá a su cargo, el pago de los gastos en que incurre por este desplazamiento, incluidos de tiquetes aéreos o terrestres.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO PIZA ZAMORA
C. de C. No. 79.519.383 de Bogotá